



# COMUNICADO



El comité de Evaluación para el procedimiento de Contrato del Personal Administrativo bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo N° 276 de la UGEL Azángaro, comunica a los postulantes que la presentación de reclamos deben realizarlo a través de Mesa de Partes de la UGEL Azángaro, el día martes 8 de febrero en horario de 8:30 a.m. hasta las 12:30 p.m.

Por otra parte los miembros de los Comités de las Instituciones Educativas deben apersonarse a la UGEL Azángaro, con la finalidad de recabar los expedientes de reclamos correspondientes a su Institución Educativa para la absolución de los mismos.

Azángaro, 7 de febrero de 2022

## EL COMITÉ

